

MENDOZA, **04 OCT 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 28253/2017, en el que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, Ing. Jorge FUENTES BERAZATEGUI propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Lic. Sergio Andrés DÁVILA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de las Ordenanzas Nros 49/2003-CS, 33/2012-R y la Resolución N°191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Ingeniería Ambiental”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de setiembre de 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Sistema de Gestión Ambiental de Residuos Peligrosos de Campamento San Luis, 14º Distrito de Dirección Nacional de Vialidad”, presentado por el Lic. Sergio Andrés DÁVILA, para obtener su título de “Magíster en Ingeniería Ambiental”, siendo su Director de Tesis el Dr. Rubén LIJTEROFF de la Universidad Nacional de San Luis y su codirector Ing. Alejandro STEINHAUSS, profesor de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.

Titulares

- . Prof. Dra. Almuth TERBURG - (IADIZA – CONICET – CCT Mendoza)
- . Ing. Marcos BAJUK - (Petroquímica Cuyo S.A.I.C.)
- . Prof. Ing. Jorge FUENTES BERAZATEGUI - (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

Suplentes

- . Dra. Sandra Patricia IBAÑEZ (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Mst. Ing. Mario LURASCHI - (Departamento General de Irrigación)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 255 / 17